

Aspecto verbal: de la oración al discurso

Carmen Silva-Corvalán
University of Southern California

Este trabajo examina algunos de los problemas que plantea la semántica del aspecto verbal y propone que la morfología de aspecto puede ser caracterizada adecuadamente por medio de significados básicos aislables. En un contexto discursivo, tales significados interactúan con otros elementos lingüísticos y extralingüísticos, compatibles con la semántica básica de la morfología de tiempo, modo y aspecto, pero que pueden llegar a modificar esta semántica en el nivel oracional o discursivo. Se examinan los llamados tiempos simples del modo indicativo del español y se propone cuáles de éstos llevan codificada la distinción aspectual de perfectividad-imperfectividad.

Se concluye que la selección de la morfología aspectual y las inferencias que permiten su combinación con elementos lingüísticos y extralingüísticos están condicionadas tanto por el contexto específico de uso como por el significado básico que estos morfemas tienen dentro del sistema verbal del español.

La discusión en torno a significados que podemos llamar básicos, denotados por la morfología verbal de tiempo, modo y aspecto (TMA), como opuestos a otros significados, mensajes o implicaciones de tipo pragmático que estos morfemas resultan tener en contextos específicos de uso, es un tema recurrente en los estudios de la semántica del sistema verbal. Aunque parece haber acuerdo general en cuanto a que tal distinción entre significado básico, invariable o sistemático, y significado secundario, dislocado,

implicado o no-sistemático debe hacerse (Bello 1977, Binnick 1991, Bull 1971, Comrie 1985, King 1992, Rojo 1990), no existe un planteamiento incuestionable sobre qué constituye exactamente la sustancia semántica de la morfología verbal en cuestión. Tampoco hay consenso sobre cuáles de aquellos tradicionalmente llamados 'tiempos' en la gramática de una lengua dada llevan codificada esta categoría verbal. Este trabajo examina algunos de estos problemas, proponiendo esencialmente que la morfología de aspecto puede ser caracterizada adecuadamente por medio de significados básicos aislables. En un contexto discursivo, tales significados interactúan con otros elementos lingüísticos y extralingüísticos, compatibles con la semántica básica de la morfología de tiempo, modo y aspecto, pero que pueden llegar a modificar esta semántica en el nivel oracional o discursivo.

Acepto como punto de partida que el significado básico intensional de los tiempos verbales del español puede ser descrito con referencia a tres parámetros —tiempo, modo y aspecto. En este trabajo estudio solo uno de ellos, el aspecto, tanto para examinar sus propiedades definitivas como también para averiguar cuáles tiempos codifican el aspecto dentro de su significado. Una vez que la categoría de aspecto sea definida, el problema restante consiste en examinar intuiciones y datos concretos con el fin de identificar los factores contextuales relevantes que pueden determinar los significados prototípicamente asociados con la morfología aspectual. Así, propongo la existencia de tres componentes de significado, o bien, tres tipos de significado: a) significado general básico, no contextualizado; b) significado individual contextualizado; y c) significado discursivo prototípico (cf. Silva-Corvalán 1997). Está claro que estos componentes de significado no son característicos de tiempo, modo y aspecto, solamente. Aquí se propone que los significados contextualizados y prototípicos están relacionados con los significados básicos generales de un modo sistemático y pautado, que necesita ser aclarado empíricamente. De hecho, los significados oracionales o contextualizados de tiempo, modo y aspecto resultan de la operación de adjuntar partes estructurales significativas, como si cada uno de ellos estuviera contribuyendo con un significado específico al conjunto total. Este significado global no debe entenderse necesariamente como la suma exacta de todas sus partes, como sucede, por ejemplo, con los llamados modismos; sino más bien, como un significado global inferido a partir de la combinación y uso de dichos bloques estructurales en un contexto discursivo específico.

Dentro de las premisas teóricas presentadas, procederé a examinar el aspecto, una categoría que Comrie (1976) define como los diferentes modos de observar la estructura temporal interna de una situación. Como es

bien sabido, la marcación de aspecto puede realizarse en cualquier nivel de estructuración lingüística: morfológica, léxica o sintáctica, por ejemplo (Cf. Smith 1983, 1991). El aspecto lexical diferencia ya sea entre acontecimientos cíclicos y no-cíclicos (Bull 1971)¹ –que grosso modo corresponden a durativo y puntua– o bien entre situaciones estativas y dinámicas, etc. A su vez, la oposición entre acciones progresivas y no progresivas se expresa perifrásticamente² en muchas lenguas; y el aspecto de una situación puede también ser caracterizado como cumplimiento ('achievement') o realización ('accomplishment') (Vendler 1967: 102-103) en el nivel oracional. Adicionalmente, muchas lenguas codifican una oposición aspectual perfectiva-imperfectiva (Pf - Imf, ver la lista de abreviaturas en el Apéndice), por medio de la morfología verbal, como se ilustra en los ejemplos (1) y (2).

(1) Pepe habló mucho (P, Pf)

(2) Pepe hablaba mucho (I, Imf)

La cuestión de los significados básico y contextual implicados en la oposición perfectivo-imperfectivo es un problema que, aunque ha sido estudiado extensamente, todavía no puede considerarse resuelto³. Comrie (1976:16), por ejemplo, propone que "la perfectividad indica la visión de una situación como un todo, sin distinción de las diversas fases separadas que constituyen tal situación; mientras que, por su parte, el imperfectivo presta atención especial a la estructura interna de la situación".

La globalidad de visión como característica de la perfectividad ha sido criticada por Dahl (1985: 73-79)⁴, quien hace notar que "esto no es

¹ De acuerdo con Bull (1971), hay dos clases de acontecimientos, a los cuales denomina cíclicos y no-cíclicos. Un evento cíclico es aquél que no puede ser denominado o definido hasta que no ha llegado a su término y, por consiguiente, no puede ser extendido o repetido sin pasar nuevamente por todas las fases del ciclo (por ej., entrar). Un acontecimiento no-cíclico, por su parte, es observable en el instante de su comienzo y puede, en teoría, ser extendido indefinidamente (por ej., dormir).

² Por ejemplo, mediante una combinación de construcción morfológica y sintáctica: estar + -ndo en español; be + -ing, en inglés.

³ Véase, entre otros, Bosque (1990), Doiz-Bienzobas (1995), King (1992) y Silva-Corvalán (1984), para discusiones del español; Binnick (1991), Bybee (1986), Comrie (1976), Dahl (1985), y Hopper (1982) para estudios generales.

⁴ Dahl (1985:30) también ha propuesto un cuarto punto de referencia, el llamado "marco temporal", lo que él caracteriza como el período de tiempo durante el cual se ubican el o los puntos del evento. Yo no he examinado la relevancia de esta proposición para la descripción de TMA en español.

completamente adecuado incluso para aquellas lenguas donde la noción de 'globalidad' o 'totalidad' se aproxima más a una descripción adecuada del contraste perfectivo-imperfectivo". Agrega Dahl que lo de prestar atención a la estructura interna de la situación "es una formulación bastante críptica" (Dahl 1985:76) y concluye que "el factor más importante no es dicha totalidad, sino algo más". Sin embargo, Dahl no entrega ninguna proposición explícita sobre lo que ese "algo más" podría ser. Limitado por sus datos —que obtuvo en respuesta a preguntas contextualizadas— ofrece una definición prototípica, en relación con el contexto, de un verbo perfectivo como aquél que denota "un sólo acontecimiento, visto como un todo no analizado, con un resultado bien definido o estado final, localizado en el pasado. La mayor parte de las veces, tal acontecimiento será puntual, o al menos, será visto como una sola transición desde un estado al estado opuesto, cuya duración puede dejarse fuera de consideración" (Dahl 1985:78).

Modificando parcialmente las definiciones de Comrie y Dahl, recién expuestas, aquí se propone que la oposición morfológica entre perfectividad e imperfectividad es una manifestación más de los conceptos humanos fundamentales de estatividad y no-estatividad⁵, en el sentido siguiente: el imperfectivo es estativo en cuanto caracteriza una situación como temporalmente suspendida en su existencia, sin apuntar a su comienzo o su fin, esto es, **sin ninguna connotación de cambio**. El perfectivo, por contraste, es no estativo o dinámico en cuanto caracteriza una situación como un todo completo no analizado, con un comienzo, un medio y un estado final bien definido (cf. Comrie 1976), esto es, **implica necesariamente cambio o transición** dentro o hacia fuera de la situación (cf. Dahl 1985). Las funciones asociadas con esta oposición aspectual se derivan de la interacción entre el significado básico propuesto y el contexto léxico, sintáctico y pragmático en el que ocurren dentro de un acto de habla dado. Propongo aquí, además, que el aspecto es una propiedad definitoria de todos los tiempos simples del indicativo, con la sola excepción del condicional (V. Rojo 1990 para un punto de vista diferente). Sin embargo, dado que el aspecto es también una propiedad oracional y supra oracional, la mayoría de estos tiempos son compatibles con el aspecto perfectivo o imperfectivo en estos otros niveles.

⁵ Se ha sugerido que estatividad y dinamicidad son nociones psicológicamente salientes en el lenguaje humano. Bickerton (1982) llega incluso a proponer que tal distinción nocional es innata o "bioprogramada", es decir, parte de la estructura neurológica del organismo humano.

Los significados básicos antes propuestos, estatividad versus dinamicidad, dan cuenta de los usos prototípicos de los morfemas de Pf e Imf. Por ejemplo, los morfemas de pasado imperfectivo del español (-*ba* o -*ía*), ocurren más frecuentemente con verbos no dinámicos (como, por ejemplo, en *estaba, era, creía, quedaba, sabía, tenía*). Estos verbos, a su vez, se dan mayormente en contextos discursivos imperfectivos, estativos. Por el contrario, en los contextos no estativos se dan con mayor frecuencia los verbos dinámicos (tales como *abrió, entró, se levantó, quemó*, etc.). Ahora bien, el aspecto expresado lexicalmente, o bien otros factores contextuales, permiten otras interpretaciones: por ejemplo, habitualidad, simultaneidad e iteratividad son frecuentemente asociadas con la imperfectividad, lo cual es natural, a causa de su significado de estatividad. Por su parte, los rasgos de secuencialidad y puntualidad son frecuentemente implicados por la perfectividad. Sin embargo, resulta fácil encontrar ejemplos, como 3 a 5, que muestran que estos otros aspectos recién mencionados no están incluidos dentro del significado básico de la oposición morfológica perfecto versus imperfectivo:

- (3) Durante esos años Nicolás jugó (P, Pf.) mucho fútbol.
- (4) Fue un día estupendo: conversamos (P, Pf), jugamos al naípe (P, Pf), nos asoleamos (P, Pf) y contamos montones de chistes (P, Pf).
- (5) El hombre parecía estar loco: abría (I, Imf) la caja, metía (I, Imf) la cabeza y la sacaba (I, Imf) llena de harina.

En el ejemplo 3, tenemos que una forma perfecta ocurre en un contexto de pasado habitual; lo que no se da en las imperfectivas del ejemplo 5. Por otra parte, se infiere que las situaciones en el ejemplo 4 han ocurrido simultáneamente, a pesar de la marca de perfectividad, a la cual se le ha atribuido una importante función de "secuencialidad de eventos" (cf. Hopper 1982: 5-16). Con respecto a las formas imperfectivas del ejemplo 5, se infiere que son: (a) secuenciales, sobre la base de nuestro conocimiento general del mundo, y (b) repetitivas, inferencia obtenida a partir de la marcación de un verbo puntual o cíclico mediante la morfología de imperfectividad. En otras palabras, el "Aktionsart" puntual, más el significado imperfectivo no-dinámico, estativo, temporalmente extendido (o suspendido), deben interpretarse -si es que pueden ser interpretados- como repetitivos en el contexto del ejemplo 5.

Si se acepta que el aspecto es "una propiedad semántica de las oraciones" (Smith 1983: 480), surge de inmediato una pregunta en torno al aspecto Pf e Imf: concretamente, ¿cuál es su efecto sobre, o bien, cuál es su compatibilidad con los argumentos o adjuntos de la situación? En ruso, por

ejemplo, el perfectivo requiere un objeto definido o específico (Dahl 1985: 75). De manera similar, en español se observan interesantes restricciones, tanto con respecto a la co-ocurrencia del perfectivo con un conjunto de referentes no específicos del objeto verbal, como también con respecto a sujetos inanimados con verbos de reportaje (verbos dicendi), tal como se ilustra en los ejemplos siguientes:

- (6) El letrero **decía** (I,Imf) / ***dijo** (P,Pf) que no se podía doblar a la izquierda.
- (7) El policía **decía** (I,Imf) / **dijo** (P,Pf) que no se podía doblar a la izquierda.
- (8) Lo_i **invitaba** (I,Imf) a uno_i y después se olvidaba.
- (9) Lo_i **invita** (PI, Imf) a uno_i y después se olvida.
- (10) Lo_i **invitará** (FM, modal) a uno_i, pero después se olvida.
- (11) (*Lo_i) **invitó** (P, Pf) a uno_i y después se olvidó.
- (12) (*Lo_i) **invitaba** / **invita** a uno_i, pero después se olvidaba / olvida.
- (13) (*Lo_i) **invitará** (FM,Pf) / va a **invitar** (PF,Pf) a uno_i y después se olvidará / va a olvidar.

Los ejemplos (6) y (7) ilustran la restricción sobre el uso del pasado Imf, esto es, sobre el aspecto morfológico estativo, cuando ocurre con verbos de reportaje cuyos sujetos son inanimados. A su vez, la restricción en cuanto al grado de límites de especificidad del objeto puede verse en los ejemplos del 8 al 13. El I, el PI, y el FM modal pueden co-ocurrir con un pronombre no-específico en posición de objeto directo, cuyo significado sea “hablante más otros” (ejemplos 8-10). El pronombre **te** impersonal, con el significado de “interlocutor más otros”, es también posible en estos ejemplos –8 al 10–, además de las formas **todos** y **algunos**. El contenido común de estas formas es pluralidad del referente del objeto, como también la posibilidad de ver este referente como una entidad de límites difusos. Yo he elegido ejemplificar este fenómeno con la forma **uno**, porque este pronombre presenta otra restricción de co-ocurrencia: el clítico verbal correferencial **lo** es permitido en contextos donde la forma **uno** significa “hablante más otros”, pero no, cuando denota el pronombre singular o cuantificador –como se observa en el ejemplo 11⁶. De este modo, su

⁶ Esta restricción es válida en el español madrileño y en mi propia variedad chilena del español. Parece que hay variedades de español que permiten un *lo* correferencial con *uno* singular.

inaceptabilidad en los ejemplos 12 y 13 claramente indica que **uno** en estos ejemplos se refiere a una sola entidad. Estos ejemplos, por consiguiente, muestran que tanto los futuros como el P, todos ellos Pf en aspecto, requieren una interpretación del objeto bajo su control como una sola entidad, o como un solo grupo de entidades con límites específicos, en el caso de **todos** y **algunos**. Esto mismo puede observarse cuando la FN en cuestión está en la posición de sujeto, tal como se ilustra en los ejemplos del 14 al 16, en los que las versiones en (a) solo pueden tener un sujeto específico y las en (b) permiten la interpretación no específica del sujeto.

- (14.a) Entonces **uno** dijo que el aborto era ilegal.
- (14.b) Entonces **uno** decía que el aborto era ilegal.
- (15.a) Entonces **todos** dijeron que el aborto era ilegal.
- (15.b) Entonces **todos** decían que el aborto era ilegal.
- (16.a) Entonces **algunos** dijeron que el aborto era ilegal.
- (16.b) Entonces **algunos** decían que el aborto era ilegal.

En verdad, la restricción de "singularidad" y de especificidad de límites, anteriormente planteada, parece ser explicada adecuadamente por medio de la noción de aspecto, categoría que en estudios anteriores se ha demostrado que es oracional (Smith 1983, 1991) y, a la vez, concomitante con rasgos de especificidad y agentividad (cf. Hopper and Thompson 1980). Según esto, las formas perfectivas, que presentan la situación como completa, proyectarían esta perspectiva dinámica y con límites precisos sobre el resto de los constituyentes oracionales. En contraste, el aspecto imperfectivo caracteriza la situación como estática, suspendida en el tiempo, sin ninguna referencia específica a sus límites. Este último aspecto permite, entonces, una visión plural y menos específica del objeto.

De la discusión precedente se puede concluir que el aspecto Pf/Imf es un parámetro definitorio del significado básico de cada morfema verbal del modo indicativo (excepto el condicional). Los significados de estatividad o no-estatividad aportados por el aspecto morfológico entran en combinación con aspectos léxicos y oracionales antónimos o sinónimos (v.g. estativo, dinámico, puntual, durativo, progresivo) en una situación comunicativa dada, conduciendo a diversos significados contextuales (v.g. inceptivo, iterativo). En el nivel de discurso, el aspecto podría ser también dinámico o estativo. Por ejemplo, la acción complicante de una narrativa constituye una secuencia discursiva con aspecto dinámico, mientras que la orientación tiene aspecto estativo.

El aspecto discursivo no anula el significado aspectual básico de los morfemas verbales, aunque sí impone restricciones en su compatibilidad

con ciertos tipos de argumentos o adjuntos de la cláusula en cuestión. Así, el FM es Pf en cuanto tiempo futuro, pero “se comporta” como imperfectivo en contextos modales, tal como se observa en el ejemplo 10. Por su parte, I, PI y C podrían también ocurrir en contextos que manifiesten los valores aspectuales opuestos. Nótese que si estos tiempos están en el complemento de una forma perfectiva (ej. 17), o en el contexto de un discurso perfectivo (como por ejemplo, la acción complicante en una narrativa, una situación futura), “se comportan” perfectamente con respecto a las restricciones de coocurrencia.

(17) Juan dijo que él (*lo_i) **invitaría** a uno_i. (uno= singular).

En cuanto a los tiempos examinados en este trabajo, se concluye que solo el pretérito y el futuro perifrástico, ambos Pf, solamente pueden usarse en contextos tanto oracionales como discursivos que sean perfectivos.

La Tabla 1 resume mis conclusiones con respecto al aspecto de los tiempos de indicativo en español:

TABLA 1. Significados aspectuales básicos y contextuales de los tiempos simples de Indicativo.

	Básico	Contextual
Presente indicativo	Imperfectivo	Imf, Pf (como t. pas., fut.)
Pretérito	Perfectivo	Pf
Imperfecto	Imperfectivo	Imf, Pf (como t. futuro)
Futuro morfológico	Perfectivo	Pf, Imf (como modal)
Futuro perifrástico	Perfectivo	Pf
Condicional		Imf, Pf (como t. pas.de fut.)

La Tabla 1 permite dejar en claro que solo el condicional no codifica el aspecto como parte de su significado básico. Sin embargo, los tiempos del indicativo no presentan evidencia de una propiedad invariable en cuanto al rasgo aspectual. De hecho, solo el pretérito y el futuro perifrástico mantienen su significado básico en todos sus usos posibles. Los demás tiempos son compatibles con un significado contextual de Pf o de Imf.

En cuanto a los rasgos prototípicos, éstos sí son sensibles al discurso; vale decir, deben ser definidos con referencia ya sea a contextos específicos de discurso ya a géneros específicos de discurso (por ej., descripción de lugares, argumentación, narraciones, instrucciones). Así, en el discurso

narrativo, por ejemplo, tenemos que el PI es prototípicamente imperfectivo, estativo, en las secciones que sirven a la función de orientación; mientras que es necesaria y prototípicamente perfectivo y dinámico en las cláusulas narrativas, como se podrá ver en el ejemplo 19 (V. Silva-Corvalán 1983). Por otro lado, el resumen de una historia, que contiene los acontecimientos más sobresalientes, es codificado, predeciblemente, en una forma perfectiva, como se muestra en los ejemplos 18 y 19.

(18)

1. Sí, yo fui a Celaya. Fui a Celaya y entonces, después, otra vez **atropelló (P) otro carro a mi hermano.** ----
2. Venía (I) en la bicicleta dando la vuelta, cuando **dicen (PI)** que un, un,
3. Uno de esos carros de la, de la Coca-Cola lo **aventó (P)**
4. y **fue a dar (P)** arriba del prado --- (UNAM 1976:204)

(19)

1. Ese profesor las **sabe (PI)** todas. Se **llama (PI)** el De la Fuente. Se **sabe (PI)** todo, todo.
2. Lo **pilló (P)** a uno y lo **dejó (P)** paralizado. uno = específico

En el ejemplo 18, el resumen de la narración, "otra vez atropelló otro carro a mi hermano", se codifica en pretérito, el tiempo Pf por excelencia. El ejemplo 19 contiene también el resumen de una narración, obtenida de un hablante chileno de 16 años de edad, sobre lo que en la escuela se llama "copiar" (o sea, engañar) durante un examen. Se advierte que si en 19 se usara el imperfecto, cambiaría no solo la función de las cláusulas en 19.2 ("Lo pilló a uno y lo dejó paralizado") de resumen a orientación, sino que cambiaría además el significado del pronombre **uno** que, de ser interpretado como "referente específico identificable por el hablante", pasaría a interpretarse como "hablante más otros, no definidos". El cambio se ilustra en 19.2a.

- (19) 2a. Lo **pillaba (I)** a uno y lo **dejaba (I)** paralizado. uno = no específico

Ocurre que en las secciones independientes con función de orientación, el tiempo más frecuente, y con mucho, es el I. Tal función se deriva naturalmente del valor significativo de estatividad del aspecto imperfectivo. Las cláusulas de orientación en una narrativa no llevan la acción adelante, sino que presentan situaciones de manera estática, proveyendo de un trasfondo para la comprensión de los acontecimientos. Esto concuerda con la correlación entre cláusulas de trasfondo y aspecto imperfectivo empleada

en el marco de trabajo de Hopper y Thompson (1980), y también con las funciones asignadas al I en diversas gramáticas del español (por ej., Alcina y Blecua 1980, Bello 1977).

Sin embargo, orientación no es el significado básico ni exclusivo del I, ni tampoco de ningún otro tiempo verbal. Esto se puede comprobar si consideramos, por una parte, que en los datos presentados diversos tiempos concurren a dicha función; y, por la otra, que el I sirve también para la presentación de acontecimientos sobresalientes ('foregrounded') dentro de otro tipo de discurso, tal es, la exposición de hechos pasados, como se presenta en el ejemplo 20.

(20)

1. Yo era la de todo, como si fuera un hombre. Eso es precisamente lo que yo les digo a mis hijos: "Abran los ojos -le [sic] digo-, porque cuando yo tuve un pedazo para sembrar, no nos moríamos de hambre", señorita. ¿Que amanecía sin dinero? ¿Que ...?
2. Ya mi maíz **estaba** (I) grande; **iba** (I) y **tumbaba** (I) unas mazorcas, las **desgranaba** (I), las **ponía** (I) y ¡zaz!, que me **iba** (I) a molerlas. **Venía** (I), les **hacía** (I) unas tortillas ---
3. **Había** (I) mucho nopal. **Cortaba** (I) hartos nopales tiernitos, los **pelaba** (I) y los **asaba** (I). (UNAM, 1976:194-5)

En el ejemplo (20) se observan acontecimientos ordenados temporalmente (20.2, 20.3), pero están ausentes otros rasgos que parecen ser necesarios para definir apropiadamente este texto como narrativo; a saber, un prefacio, un clímax y un desenlace. Esta distinción resulta importante para los fines de la presente discusión. De hecho, notemos que en el tipo de discurso que he denominado "exposición de situaciones pasadas", el I se refiere a acontecimientos habituales, repetitivos, secuenciales, y sobresalientes. La contribución específica del I es el contenido de "pasado imperfectivo".

Así pues, cuando se emplea el I en contextos discursivos perfectivos, de situaciones en secuencia -lo que se infiere sobre la base de nuestro conocimiento del mundo-, la única interpretación posible de la estatividad o suspensión temporal es la de "recurrencia" o "iteratividad" de las situaciones (ver también ejemplo 5). El contexto conversacional más extenso, en el que se habla de la vida del hablante en años anteriores, nos permite inferir, además, que estas situaciones eran habituales. La habitualidad es eliminada, por otra parte, en la orientación, dentro de lo que se considera propiamente una narrativa. Sin embargo, en la sección de una narrativa en la que se suceden las acciones que conducen al clímax, tanto el I como el PI son

perfectivos y anclados al tiempo de los acontecimientos narrados. A su vez, las cláusulas narrativas, que presentan situaciones completas, independientes y dinámicas, son típicamente codificadas en P.

En conclusión, hemos examinado aquí la morfología de indicativo fuera de contexto, en contextos oracionales y en algunos tipos de discurso, y hemos mostrado que estos contextos pueden llevarnos a inferir significados aspectuales que no son necesariamente parte del significado básico de esta morfología. Aún más, diversos contextos permiten también inferencias pragmáticas que aparentemente cancelan algunos de los parámetros que definen el significado básico de esta morfología. Estas cancelaciones son, sin embargo, solo aparentes en cuanto a que ha sido el significado básico de la forma en cuestión el que ha permitido su combinación con otros elementos lingüísticos en un contexto dado. En verdad, la selección de la morfología aspectual y las inferencias que permite su combinación con elementos lingüísticos y extralingüísticos están restringidas tanto por el contexto específico de uso como por el significado básico que estos morfemas tienen dentro del sistema verbal de una lengua determinada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, JUAN, & J.M. BLECUA, 1980, *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- BELLO, ANDRÉS, & R.J. CUERVO, 1977, *Gramática de la lengua castellana*, 10a. edición, Buenos Aires, Sopena.
- BICKERTON, DEREK, 1982, *Roots of language*, Ann Arbor, Michigan, Karoma.
- BINNICK, ROBERT I., 1991, *Time and the verb: A guide to tense and aspect*, New York, Oxford University Press.
- BOSQUE, IGNACIO, ed., 1990, *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.
- BULL, WILLIAM E., 1971, *Time, tense, and the verb*, 4a. edición, Berkeley, University of California Press.
- BYBEE, JOAN, 1986, *Morphology: A study of the relationship between meaning and form*, Amsterdam, John Benjamins.
- COMRIE, BERNARD, 1976, *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press.
- , 1985, *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- DAHL, ÖSTEN, 1985, *Tense and aspect systems*, Oxford, Basil Blackwell.
- DOIZ-BUENZOBAS, AINTZANE, 1995, *The preterite and the imperfect in Spanish, Past situation vs. past viewpoint*, Tesis doctoral, University of California, San Diego.
- HOPPER, PAUL J., 1982, *Tense-aspect. Between semantics & pragmatics*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- HOPPER, PAUL, & S. THOMPSON, 1980, "Transitivity in grammar and discourse". *Language* 56, 251-299.
- KING, LARRY D., 1992, *The semantic structure of Spanish*, Amsterdam, John Benjamins.
- ROJO, GUILLERMO, 1990, "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en *Tiempo y aspecto en español*, ed. por Ignacio Bosque, Madrid, Cátedra, 18-40.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN, 1983, "Tense and aspect in oral Spanish narrative: Context and meaning". *Language* 59, 60-80.
- , 1984, "A speech event analysis of tense and aspect in Spanish". *Papers from the XIIIth Linguistic Symposium on Romance Languages*, ed. por Philip Baldi, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- , 1997, "Significados de 'poder' y 'deber'". *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica*, Tomo I, ed. por Manuel Almeida & J. Dorta, Tenerife, Montesinos, 343-358.

- SMITH, CARLOTA, 1983, "A theory of aspectual choice", *Language* 59, 479-501.
- , 1991, "The parameter of aspect". *Studies in Linguistics and Philosophy*, Vol. 43, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- UNAM, 1976, *El habla popular de la Ciudad de México: Materiales para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VENDLER, ZENO, 1967, *Linguistics in philosophy*, Ithaca, N.Y., Cornell University Press.

Abreviaturas usadas:

PI= presente indicativo

Imf= imperfectivo

FM= futuro morfológico

fut. = futuro

P = pretérito

Pf= perfectivo

FP= futuro perifrástico

t.= tiempo

I = imperfecto

C = condicional

pas. = pasado